

DOF: 30/08/2010

NOTA Aclaratoria de los Acuerdos aprobados por el Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en su V Sesión Ordinaria celebrada el 26 de julio de 2010, publicados el 17 de agosto de 2010.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.- Secretaría Técnica.

Nota aclaratoria:

En el documento publicado el Martes 17 de agosto de 2010, en el Diario Oficial de la Federación, Primera Sección, Poder Ejecutivo, Secretaría de Gobernación, referente a: ACUERDOS aprobados por el Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en su V Sesión Ordinaria celebrada el 26 de julio de 2010. En el primer párrafo, en el último renglón, dice: celebrada el pasado 26 de junio de 2010, y debe decir: celebrada el pasado 26 de julio de 2010.

Atentamente

México, Distrito Federal, a diecisiete de agosto de dos mil diez.- El Secretario Técnico del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, **Felipe Borrego Estrada**.- Rúbrica.

(R.- 312083)